

DECRETO ALCALDICIO N° 2103 /
ADJUDICA OBRA QUE INDICA
DESIGNA ITO
REQUÍNOA,

22 AGO 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:
VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1180 de fecha 16.05.2023, que aprueba Convenio-Mandato, de fecha 06.03.2023, celebrado entre el Gobierno Regional de O´Higgins y la I. Municipalidad de Requínoa, correspondiente al proyecto “Conservación Edificio Consistorial, comuna de Requínoa”, Código BIP 40047762-0, según el cuadro de inversión siguiente:

PROYECTO CODIGO BIP	FUENTE	ITEM –ASIG.	COSTO TOTAL
			M\$
“CONSERVACION EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE REQUINOA” CODIGO BIP 40047762-0	PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS	EQUIPAMIENTO -005	19.969
		G. ADMINISTRATIVO - 001	1.000
		OBRAS CIVILES * 004	391.555
	TOTAL		412.524

El Decreto Alcaldicio N° 1424 de fecha 31.05.2023, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., correspondiente a la obra “**CONSERVACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE REQUÍNOA**”. Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planimetría y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por; el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor-Secpla, el Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto-Secpla, y la Srta. Constanza Valdivia M., Arquitecto, DOM, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 1486 de fecha 08.06.2023, que Autoriza modificación de Decreto Alcaldicio N° 1424 de fecha 31.05.2023 en lo siguiente: Debe Decir:

- Obras Civiles: \$ 391.555.000.- IVA Incluido.
- Equipamiento: \$ 19.969.000.- IVA Incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1566 de fecha 20.06.2023, que autoriza modificación del Decreto Alcaldicio N° 1486, de fecha 08.06.2023, que Autoriza modificación de Decreto Alcaldicio N° 1424, de fecha 31.05.2023, el cual Aprueba Proceso de Licitación de la obra “**CONSERVACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE REQUÍNOA**”, en lo siguiente: Punto 6. Bases Administrativas Especiales: Debe Decir:

Obras Civiles: \$ 391.555.000.- IVA Incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1655 de fecha 03.07.2023, que autoriza modificación de calendario y vigencia de boletas de garantía, de la licitación “**CONSERVACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE REQUÍNOA**”, ID 3656-111-LR23, debido a que el día miércoles 05 de julio, se subirá al portal, Plan de Funcionamiento de los departamentos del Municipio durante la ejecución de las obras, para conocimiento de los oferentes. Las nuevas fechas son las siguientes:

- Fecha de acto de apertura técnica: 17-07-2023 - 15:00:00hrs
- Fecha de acto de apertura económica: 17-07-2023 - 15:00:00hrs
- Fecha de Adjudicación: 18-08-2023 - 12:00:00hrs.

El Certificado N°429, del Secretario Municipal, mediante el cual certifica que en Sesión Ordinaria N°076 del Concejo Municipal de fecha 17.08.2023, en votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde, aprueba la Adjudicación y Suscripción del Contrato de la obra “**CONSERVACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE REQUÍNOA**”, ID 3656-111-LR23, al oferente **INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN INCORELL JOSÉ CARLOS ORELLANA BUSTOS E.I.R.L.**, RUT 76.645.225-6, por un monto de **\$385.770.005.- IVA incluido**, con un plazo de ejecución de 150 días corridos.

El Memo N°676 de fecha 18.08.2023, de SECPLA, mediante el cual remite Informe de Evaluación, Informe Razonado, Planilla de Apertura y Declaración Jurada de comisión evaluadora de Licitación Pública ID-3656-111-LR23, denominada “**CONSERVACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE REQUÍNOA**”, e informa que, conforme a los análisis de los antecedentes expuestos y evaluación respectiva, la comisión evaluadora, sugiere adjudicar

la presente licitación pública al oferente **INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN INCORELL JOSÉ CARLOS ORELLANA BUSTOS E.I.R.L.**, RUT **76.645.225-6**, por un monto de **\$385.770.005.-** IVA incluido, con un plazo de ejecución de **150** días corridos, desde el día hábil siguiente al acta de entrega de terreno, dado que cumple con los requisitos y obtuvo el puntaje máximo. Adjunta Oficio Ordinario N°1426 de fecha 07.08.2023 del Gobierno Regional, que Autoriza presupuesto para contrato Obras Civiles Proyecto "Conservación Edificio Consistorial, Comuna de Requinoa" BIP 4004762-0. Se solicita designar como Inspector Técnico de Obras (ITO), a la Srta. Pilar Gutiérrez, Ingeniero Constructor Dirección de Obras.

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal N°14 de fecha 28.11.2022.

DECRETO:

AUTORIZASE Licitación Pública ID-3656-111-LR23.

ADJUDICASE contratación de la obra denominada "**CONSERVACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE REQUÍNOA**" a la empresa **INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN INCORELL JOSÉ CARLOS ORELLANA BUSTOS E.I.R.L.**, RUT **76.645.225-6**, por un monto de **\$385.770.005.-** IVA incluido, con un plazo de ejecución de **150** días corridos, a partir de la fecha de firma del contrato, dado que cumple con los requisitos y obtuvo el puntaje máximo en la evaluación.

APRUEBASE Suscripción de Contrato

DESIGNASE Inspector Técnico de Obras (ITO) al profesional de la Dirección de Obras Municipales, a la Srta. Pilar Gutiérrez, Ingeniero Constructor Dirección de Obras.

IMPUTESE el gasto al Programa de Inversión Regional, según Ordinario N°1426, de fecha 07.08.2023 del Gobierno Regional, que Autoriza presupuesto para contrato de Obras Civiles del Proyecto "Conservación Edificio Consistorial, Comuna de Requinoa".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JOS/MRS/DMS/ehv.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Público (1)

Dir. Obras Municipales (1)